

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002220  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02005615  
 DEMANDANTE: FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION  
 DEMANDADO: WOUILLFRID MORAND; HERMITE MORAND, SU ESPOSO  
 FECHA DE LA VENTA: 29 DE JUNIO DE 2016  
 FECHA DEL DECRETO: 7 DE MARZO DE 2016  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 2094 Melrose Parkway, Union, NJ 07083  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 5510  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 35' x 100.41'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Porter Road  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS MIL NOVENTA Y OCHO CON 81/100 (\$200,098.81)  
 ABOGADO: PLUESE BECKER & SALTZMAN, LLC  
 2000 HORIZON WAY  
 SUITE 900  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856- 813-1700  
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 61/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$206,699.61)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/2/16 - 6/16/16 \$199.08

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002221  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01916212  
 DEMANDANTE: HSBC BANK USA, NATIONAL ASSOCIATION, COMO FIDUCIARIO DE HOME EQUITY LOAN TRUST SERIES ACE 2006-HE1  
 DEMANDADO: CORA BRACY, SUS HEREDEROS, LEGATARIO Y REPRESENTANTES PERSONALES, Y SU/SUS O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES; TIMOTHY A. BRACY, INDIVIDUALMENTE Y COMO ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE COBRA BRACY, FALLECIDA, FILINDA BRACY-COLEMAN, INDIVIDUALMENTE; ALBERT BRACY, INDIVIDUALMENTE; YULANDA BRACY-WHITE, INDIVIDUALMENTE; UNION COUNTY BOARD OF SOCIAL SERVICES; RJM ACQUISITIONS FUNDING, LLC.; ASIGNADO DE FINGERHUT, LANCER INVESTMENTS, LLC. O/B DISCOVER, FORD MOTOR CREDIT COMPANY, LLC., ESTADO DE NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
 FECHA DE LA VENTA: 29 DE JUNIO DE 2016  
 FECHA DEL DECRETO: 16 DE FEBRERO DE 2016  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 637-639 Magnolia Ave., Elizabeth, NJ 07206-1407  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 789 Bloque: 7  
 Dimensiones del Terreno : 50' x 100.06' x 25' x 57.30' x 25.67' x 63.20'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Sixth Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS TRECE CON 88/100 (\$254,813.88)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054 ASC-13546  
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 81/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$262,480.81)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/2/16 - 6/16/16 \$288.66

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002222  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F0292115  
 DEMANDANTE: JPMORGAN CHASE BANK, N.A.  
 DEMANDADO: MARCOS OCAÑO, LINA MUNOZ  
 FECHA DE LA VENTA: 29 DE JUNIO DE 2016  
 FECHA DEL DECRETO: 14 DE DICIEMBRE DE 2015  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 555 Grant Street, Unit 208, Linden, NJ 07036-1786  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5.01 C0208 Bloque: 40  
 Dimensiones del Terreno : Unit 208  
 Cruce de Calle Más Cercano: N/A Condo  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Anuncio sujeto a la prioridad en la deuda del condominio  
 De acuerdo con la ley N.J.S.A. 46:8B-21 et seq, esta venta esta sujeta a la prioridad sobre el límite de las deudas pendientes de la asociación de condominios y cualquier postor exitoso en la venta del Sheriff puede ser responsable del pagar hasta 6 meses de los costos de honorarios pendientes.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 12/100 (\$228,622.12)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054 191157  
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 55/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$236,931.55)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/2/16 - 6/16/16 \$264.36

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002237  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01746915  
 DEMANDANTE: US BANK NATIONAL ASSOCIATION COMO FIDUCIARIO DE CMALT REMIC SERIES 2007-A5 REMIC CERTIFICADOS DE TRANSMISION SERIES 2007-A5  
 DEMANDADO: JOSE BRAZONA, MRS. JOSE BRAZONA, SU ESPOSA; MARIA MANUELA BRAZONA, MR. BRAZONA, ESPOSO DE MARIA MANUELA BRAZONA  
 FECHA DE LA VENTA: 29 DE JUNIO DE 2016  
 FECHA DEL DECRETO: 7 DE MARZO DE 2016  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 104 Frances Place, Hillside, NJ 07205-2412  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 37 Bloque: 1411  
 Dimensiones del Terreno : 35.00' x 100.00' x 35.00' x 100.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Salem Avenue  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 28/100 (\$242,240.28)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054 187117  
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 57/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$256,250.57)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/2/16 - 6/16/16 \$261.72

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002239  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3590008  
 DEMANDANTE: HSBC BANK, NATIONAL ASSOCIATION, COMO FIDUCIARIO DE SG MORTGAGE SECURITIES TRUST 2006-FRE1  
 DEMANDADO: JAILSON C. CARDOSO; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE FGC COMMERCIAL MORTGAGE FINANCIAL, BAJO EL NOMBRE COMERCIAL DE FREMONT MORTGAGE, SUS SUCESESORES Y ASIGNADOS; CHASE BANK, USA, NA  
 FECHA DE LA VENTA: 29 DE JUNIO DE 2016  
 FECHA DEL DECRETO: 23 DE FEBRERO DE 2016  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 321 Perry Avenue, Union, NJ 07083  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 18 Bloque: 5806  
 Dimensiones del Terreno : 31.14' x 100.00' x 29.28' x 100.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Laurel Avenue  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 03/100 (\$350,572.03)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054 ASC-7562  
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 46/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$360,441.46)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/2/16 - 6/16/16 \$266.14

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002240  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01613413  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.  
 DEMANDADO: MARCELO MONSERRATE; LASTENIA MONSERRATE  
 FECHA DE LA VENTA: 29 DE JUNIO DE 2016  
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE FEBRERO DE 2016  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 1600 Compton Place, Hillside, NJ 07205-1416  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 16 Bloque: 417  
 Dimensiones del Terreno : 100.20' x 39.00' x 100.20' x 39.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Grumman Avenue  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 75/100 (\$304,920.75)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054 147618  
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y TRES CON 20/100

# La Empresa Petróleos de Venezuela al borde de la quiebra

Por Domingo Pujols

La situación económica es tan grave en Venezuela, hay tan poco dinero en efectivo, que la empresa PDVSA, la petrolera nacional, está ofreciendo a sus proveedores canjear una deuda de \$2,500 mil millones por bonos en dólares.

Según el acuerdo, una filial de Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) emitirá un bono internacional a tres años y lo entregará a los proveedores a cambio de la cancelación de parte de los 20 mil millones de deuda impaga de la compañía. El precio del bono tendría un 40% de descuento respecto de la obligación de referencia de la compañía, que actualmente se cotiza a unos 45 centavos de dólar.

Representantes de

PDVSA ya comenzaron a sondear el interés de proveedores locales e internacionales. La compañía contrató a la firma de Miami CP Capital Securities para organizar la transacción.

De acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la producción petrolera de Venezuela cayó este año 150,000 barriles, a 2,5 millones de barriles por día. Gigantes de servicios petroleros como Schlumberger y Halliburton redujeron su actividad debido a las facturas impagas. El gobierno ha estado luchando para aumentar la producción y aliviar la grave escasez de alimentos y medicamentos importados, que está generando disturbios y saqueos en todo el

país.

Sin embargo medios de prensa especulan que los deudores de PDVSA rechazarán el acuerdo en su forma actual, ya que el valor de los bonos ofrecidos es inferior a la cantidad de deuda que esperan recuperar a través de litigios judiciales.

La emisión de bonos agravaría la carga financiera de un gobierno que ya está en dificultades para cumplir con sus obligaciones internacionales. El gobierno de Venezuela y PDVSA deben pagar unos \$6,000 millones en vencimientos de bonos hasta final del año. La consultora Síntesis Financiera cree que para honrar esa deuda, el gobierno debería reducir las importaciones de bienes básicos a los niveles per cápita más bajos desde 1950.

## DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y MEDICINAS

Centenares de personas desesperadas por la escasez de alimentos saquearon en la mañana del viernes los depósitos de un supermercado en San Félix, en el sur de Venezuela, tras escuchar que allí había arroz, café y harina. Agentes de la Guardia Nacional (GN) aparecieron en vehículos blindados para retomar el control de las calles y los subsecuentes enfrentamientos dejaron un muerto y 60 personas arrestadas.

Horas después, en Valencia, una multitud de personas que llevaban horas haciendo cola para ingresar a un local de la cadena de farmacias Locatel perdió la paciencia y entre empujones intentó ingresar a la fuerza, pero fue contenida por la presencia militar.

Dos días antes, en Barrancas del Orinoco, estado Monagas, un grupo de cerca de 500 personas derribó el portón principal de un local de la cadena estatal PDVAL, y saqueó los productos que encontraron allí bajo la mirada ya resignada de efectivos de la GN que no lograron frenar la situación.

El desabastecimiento de productos está alcanzando niveles críticos en Venezuela, donde el colapso del modelo económico del chavismo ha dejado al país con cada vez menores recursos para alimentar a la población.

Y el descontento y desesperación de la población está generando situaciones de alta tensión y agitación social, en un país que aún recuerda la ola sangrienta de saqueos de 1989, conocida como "El Caracazo", que dejó cientos de muertos y desaparecidos.

Trágicamente, el agudo problema de desabastecimiento no parece tener solución a corto plazo, lo que podría llevar a la rica nación petrolera a padecer durante meses bajo situaciones de hambre extrema.

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002242  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03505214  
 DEMANDANTE: BAYVIEW LOAN SERVICING, LLC, UNA COMPAÑIA DE DELAWARE CON LIMITE DE RESPONSABILIDADES  
 DEMANDADO: ANTHONY J. ENRIGHT; AIDA FELICIANO-ENRIGHT; ESTADO DE NEW JERSEY  
 FECHA DE LA VENTA: 29 DE JUNIO DE 2016  
 FECHA DEL DECRETO: 11 DE FEBRERO DE 2016  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 153 Insee Place, Elizabeth, NJ 07206  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 213 Bloque: 1  
 Dimensiones del Terreno : 25.00' x 100.00' x 25.00' x 100.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Second Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UNO CON 56/100 (\$253,081.56)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054 171997  
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO CON 75/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$264,125.75)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 6/2/16 - 6/16/16 \$252.70